
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 74/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/74/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 13 DE ABRIL DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - TURQUÍA, ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

NOTA: El punto adjunto sobre Estados Unidos y Colombia se va a enviar a los medios de comunicación para publicación inmediata. Se trata de la primera vez que pedimos la suspensión total de la ayuda militar a un país, aunque, anteriormente, en los casos de algunos países habíamos pedido la suspensión de tipos concretos de armas o de otra clase de ayuda militar. El motivo por el vamos a publicar este punto ahora, es que el Congreso de los Estados Unidos va a examinar mañana su ayuda a los países latinoamericanos y caribeños, y AIUSA está realizando una labor de captación de apoyos al respecto. Debido a que no disponen de mucha información con la que trabajar, si creen que no están preparados para atender las entrevistas con los medios de comunicación, les rogamos que las remitan a Christine Haen, de AIUSA, Tel: +202 544 0200, o a Paula del la Oficina de Prensa del SI, Tel: + 44 71 413 5564.

NOTA: Dado que los acontecimientos iban superando la información de que disponíamos en el SI, hemos esperado hasta poder elaborar una respuesta cuidadosa en relación con la crisis actual de Ruanda. También somos conscientes de la necesidad de coordinar nuestra respuesta a la crisis de Ruanda con nuestra estrategia a más largo plazo sobre Burundi. Los planes para lanzar una «Semana sobre Burundi» el 17 de mayo no se han visto afectados por los acontecimientos de Ruanda. Sin embargo, estamos considerando formas de garantizar que ambos países reciben un tratamiento informativo adecuado en mayo (durante la semana de Burundi y después de ésta), para que uno no eclipse al otro.

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Hong Kong - 06:00 horas gmt, del 21 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 36/94

Sindicalistas - 29 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 62

Arabia Saudita - 10 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 62

Burundi - 16 de mayo - VÉANSE LOS SERVICIOS DE NOTICIAS 53/94 Y 36/94.

China - 2 de junio - Se informará en los próximos Servicios de Noticias

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Suiza y el Comité contra la Tortura - 19 DE ABRIL - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 53/94

2

Israel y los Territorios Ocupados y el Comité contra la Tortura
- 25 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 53/94

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA

Informe anual - 7 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 51/94

ÍNDICE AI: EUR 44/WU 11/94
13 DE ABRIL DE 1994

TURQUÍA: MÁS VÍCTIMAS DE LA TENDENCIA CRECIENTE A LA COMISIÓN DE DESAPARICIONES FORZADAS

En 1993, al menos 26 personas «desaparecieron» en Turquía y desde comienzos de este año se ha informado de muchos más casos. La muestra más reciente fue el 9 de abril, cuando se descubrieron los cuerpos de otras dos víctimas de esta ominosa tendencia.

Necati Aydin y Mehmet Ay «desaparecieron» después de ser detenidos el 18 de marzo por la Sección Antiterrorista de la Policía de Diyarbakir. Fueron vistos vivos por última vez el 4 de abril, en el Tribunal de Seguridad del Estado de Diyarbakir, cuando comparecieron ante el fiscal de dicho tribunal. Algunos abogados informaron de que habían visto a los dos detenidos en el tribunal.

El 5 de abril, un juez del Tribunal de Seguridad del Estado de Diyarbakir ordenó que fueran liberados ese día, a pesar de la petición del fiscal de que siguieran detenidos. Sus familiares les esperaron en el exterior hasta tarde, pero los dos hombres no aparecieron. Necati Aydin y Mehmet Ay fueron encontrados muertos cuatro días más tarde.

«La policía está claramente implicada en estos homicidios», dijo Amnistía Internacional. «En estas circunstancias, consideramos que las autoridades turcas no tienen más remedio que realizar una investigación exhaustiva e imparcial».

El 9 de abril, unas personas que trabajaban en un campo cerca del pueblo de Kagitli encontraron tres cuerpos, enterrados uno al lado de otro, aproximadamente a un metro de profundidad. Les habían matado con un disparo en la cabeza. Estaban vestidos y habían sido enterrados recientemente. Se encontró un anillo en un bolsillo de uno de los cadáveres con el nombre de la esposa de Necati Aydin. Posteriormente, sus familiares identificaron dos de los cuerpos; eran Necati Aydin, ex presidente de la sección de Diyarbakir del sindicato de trabajadores de la sanidad, y Mehmet Ay. No se ha averiguado la identidad del tercer cuerpo.

El 5 de abril, las familias pidieron al fiscal información sobre el paradero de sus familiares. El fiscal les dijo que Necati Aydin y Mehmet Ay habían sido liberados y negó que les hubieran vuelto a detener. El gobernador de la región de emergencia y otras autoridades también negaron que los dos hombres hubieran vuelto a ser detenidos.

Amnistía Internacional ha pedido que se tomen medidas inmediatamente para encontrar a los responsables de este asesinato triple y que comparezcan ante la justicia. La organización de derechos humanos ha instado a las autoridades a que averigüen la identidad de la tercera víctima lo antes posible y a que se hagan públicos los resultados de la investigación sobre sus muertes.

Para Amnistía Internacional, «deben tomarse medidas urgentes que reduzcan el crecimiento alarmante de las ejecuciones extrajudiciales y de las desapariciones forzadas en Turquía».

Otra víctima de las desapariciones forzadas fue Mehmet _en. El 30 de marzo, su cuerpo se encontró cerca del pueblo de Karpuzkaya, en la provincia de Gaziantep. Unos hombres sin identificar que, según informes, se habían presentado como agentes de policía, le sacaron de su cafetería en la localidad de Nizip. Mehmet _en, de 35 años, era miembro del Partido Demócrata, pro kurdo, de los que más de 60 responsables y afiliados han muerto en los dos últimos años

En el sudeste de Turquía, donde se encuentra en vigor el Estado de Emergencia, los agentes de policía y los gendarmes tienen derecho a retener a las personas un mes en régimen de incomunicación si presuntamente han cometido un delito político. El detenido no tiene derecho a ver a un abogado, a su familia, a sus amigos ni a un médico.

En las provincias del sudeste de Turquía casi siempre se hace caso omiso de los trámites que establece el Código de Enjuiciamiento Criminal turco sobre el registro sin dilaciones y correcto de los detenidos sobre la notificación a sus familiares, y en el resto del país también ha aumentado el incumplimiento de estas normas. El no registrar ni notificar las detenciones no sólo es muy preocupante para las familias, sino que crea las condiciones para que se produzcan las desapariciones forzadas.

Amnistía Internacional teme que la práctica de las desapariciones forzadas, como ocurre con las ejecuciones extrajudiciales, se está convirtiendo en un medio consagrado de intimidación en Turquía.

ÍNDICE AI: AMR 51/WU 05/94
13 DE ABRIL DE 1994

ESTADOS UNIDOS: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS QUE SUSPENDA LA AYUDA MILITAR A COLOMBIA

Amnistía Internacional ha pedido hoy al gobierno de Estados Unidos que suspenda inmediatamente toda la ayuda militar a Colombia hasta que haya comprobado que la ayuda que se preste en el futuro no contribuirá a las violaciones de derechos humanos en ese país.

Esta es la primera vez que Amnistía Internacional realiza una petición de este tipo en sus más de 30 años de historia. La organización está gravemente preocupada por los indicios —buena parte de los cuales proceden del Departamento General de Contraloría, Estadística e Investigaciones Sociológicas de Estados Unidos (General Accounting Office)— que la ayuda militar ha contribuido directamente a la muerte de civiles desarmados y otras graves violaciones de derechos humanos cometidas por los militares colombianos.

Desde agosto de 1989, fecha en que el presidente de Estados Unidos aprobó el Plan Andino contra las Drogas, Colombia ha recibido más ayuda militar de los Estados Unidos que cualquier otro país del hemisferio occidental. Aunque la mayor parte de esta ayuda se envió al amparo de las iniciativas contra el narcotráfico, los oficiales militares colombianos han admitido que buena parte de la ayuda se desvió para actividades de contrainsurgencia.

Desde 1986, en Colombia han muerto más de 20.000 personas por motivos políticos, la mayoría víctimas de las fuerzas armadas y de sus aliados paramilitares durante las operaciones de contrainsurgencia. Es indudable, que las operaciones de contrainsurgencia colombianas son sinónimo de violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

En agosto de 1993, el Departamento General de Contraloría, Estadística e Investigaciones Sociológicas informó de que los responsables militares estadounidenses no habían puesto en práctica los procedimientos de control del uso final para garantizar que las fuerzas armadas colombianas empleaban la ayuda de Estados Unidos fundamentalmente en la lucha contra el narcotráfico. Además, tiene pruebas de que la ayuda estadounidense se ha proporcionado a unidades militares colombianas responsables de violaciones de derechos humanos, pruebas que han sido reconocidas por algunos políticos estadounidenses.

Los sucesivos gobiernos colombianos se han refugiado en el mito de que el tráfico de drogas es el causante de la violencia política masiva en Colombia. Amnistía Internacional reconoce la gravedad de la violencia relacionada con el tráfico de drogas en Colombia, así como la amenaza que el tráfico de drogas representa para la comunidad internacional y la necesidad de erradicarlo. Pero, la verdad es que la ayuda no está sirviendo para ese fin y está sirviendo para que se cometan graves violaciones de derechos

humanos. La gran mayoría de las víctimas son campesinos civiles muertos durante operaciones de contrainsurgencia del ejército.

El gobierno de Estados Unidos ha seguido sin preguntar por el uso final que se da a la ayuda militar que proporciona, la cual ha contribuido a la espiral mortal de violaciones de derechos humanos en Colombia.

Amnistía Internacional pide al gobierno estadounidense que suspenda toda la ayuda militar hasta que haya contestado adecuadamente a las siguientes preguntas:

- ¿Hasta qué punto se han desviado los fondos de Estados Unidos para el programa contra el narcotráfico a la contrainsurgencia?

- ¿Qué unidades de las fuerzas armadas colombianas reciben actualmente ayuda de seguridad de Estados Unidos?

- ¿Hasta qué punto ha financiado el gobierno estadounidense a unidades colombianas que han estado implicadas en violaciones de derechos humanos?

- ¿Qué medidas ha tomado el gobierno de Estados Unidos para garantizar que su ayuda no se destina a las unidades colombianas implicadas en las violaciones de derechos humanos?

- ¿Qué medidas de investigación o correctivas ha tomado para abordar las conclusiones del informe de 1990 del Departamento General de Contraloría, Estadística e Investigaciones, Sociológicas sobre la ayuda contra el tráfico de drogas a Colombia?

Las elecciones presidenciales del próximo mes brindan una oportunidad al cambio, y Amnistía Internacional cree que ha llegado el momento de que el gobierno estadounidense analice cómo se emplea su ayuda militar y reconsidere su estrategia respecto a Colombia.

El mes pasado, la organización de derechos humanos lanzó una campaña internacional contra los homicidios políticos y las desapariciones forzadas en Colombia, pidiendo a los gobiernos de todo el mundo que dejen de hacer caso omiso al tremendo historial sobre derechos humanos de Colombia. Amnistía Internacional dijo que la falta de actuación legítima la continuación del derramamiento de sangre.